



SECRETARIA SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

HACE SABER:

Que en el proceso ORDINARIO LABORAL adelantado por RAFAEL ENRIQUE MARTINEZ
HERNANDEZ contra VASCUCENTER LTDA radicado único No:
08001310501420180019001, y **RADICADO INTERNO: 65505**. Se dictó sentencia cuya
fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

*“..Barranquilla D.E.I.P., a los treinta y un (31) días del mes de mayo de dos mil veintiuno
(2021)..”*

RESUELVE:

*PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia proferida por el Juzgado Catorce Laboral del Circuito
de Barranquilla, de fecha 7 de marzo de 2019.*

SEGUNDO: SIN COSTAS en esta instancia.

*(FDO) CESAR RAFAEL MARCUCCI DIAZGRANADOS, FABIAN GIOVANNY GONZALEZ
DAZA y MARIA OLGA HENAO DELGADO ...”*

El presente **EDICTO** se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días, hoy nueve
(09) de junio del dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy once (11) de junio del dos
mil veintiuno (2021), siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral

ECF